



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30/08/16 Hs. 11:25
Número:	1333 Fojas: 2
Expte. N°	
Glosa:	
Rechazo:	<i>Querido</i>

*“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional.”*

NOTA N° 14 /16

Letra: B. MPF

Ushuaia, 29 de agosto de 2016.-

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado sobre tablas en la próxima sesión ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos del Barrio Andino se han acercado al bloque que integro para plantear su preocupación por la falta de iluminación en el espacio verde identificado catastralmente como C-77a-9, debido a que niños y jóvenes de la zona lo atraviesan diariamente, como vía de comunicación entre el Pasaje Las Águilas y la calle Rincón del Bosque.

La “senda” que atraviesa el espacio verde es considerado un atajo para acceder a la zona de establecimientos educativos sobre la calle 12 de octubre, aunque es utilizada también por otros vecinos del sector en distintos horarios del día.

Por cuestiones de seguridad, considero importante solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione la instalación de luminarias en el espacio verde mencionado precedentemente.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

*Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO  
CONCEJAL  
Bloque M. P. F.*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, gestione la instalación de luminarias en el espacio verde identificado catastralmente como C-77a-9, en el sector utilizado por los vecinos para conectar el Pasaje Las Águilas y la calle Rincón del Bosque.

**ARTÍCULO 2º. – De forma.**

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO  
CONCEJAL  
Bloque M. P. F.